

Precios de suscripción

EN LOGROÑO:

Por un mes.... ptas. 2
Por tres meses. — 5'50
Por seis meses. — 10'50
Por un año.... — 20'50

FUERA DE LA CAPITAL:

Por un mes.... ptas. 2'50
Por tres meses. — 7
Por seis meses. — 12'50
Por un año.... — 24

Boletín Oficial

de la provincia de Logroño

Precios de inserción

Los edictos y anuncios judiciales obligados al pago de inserción, se satisfarán á 0'15 pesetas por línea, y los no judiciales á 0'25, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en esta capital.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

Se publica todos los días, excepto los festivos

Las Leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos á la legislación peninsular, á los 20 días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la Gaceta. (Artículo 1.^o del Código civil.)

Se suscribe en la Secretaría de la Excm. Diputación, y en la Imprenta provincial, sita en la Beneficencia.

Las suscripciones de fuera de la capital podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

El pago de la suscripción será adelantado.

Parte oficial

Presidencia del Consejo de Ministros

SS. MM. el Rey Don Alfonso XIII y la Reina Doña Victoria Eugenia (Q. D. G.) continúan en San Sebastián, sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 1.^o de Agosto).

Gobierno Civil

MINAS

2764

1335

Don Antonio González López, Gobernador civil de esta provincia;

Hago saber: Que D. Pedro Moneno y López, vecino de Valmaseda (Vizcaya), ha presentado á mi autoridad á las diez y cinco minutos del dia 27 del mes de la fecha, una solicitud de registro de mineral de plomo de veinte pertenencias, con el título de «Virgen de Valbanera», situadas en

terminio municipal de Ventrosa y paraje denominado Candarrío; lindante por todos los rumbos con terrenos comunales, y designadas en la siguiente forma:

Se tendrá por punto de partida la Fuente de agua potable permanente llamada «Pico Izquierilla»; de dicho punto, se medirán 300 metros al Norte, colocando la 1.^a estaca; de ésta 500 al Oeste, colocando la 2.^a estaca; de aquí en dirección Sur, 400 metros, colocando la 3.^a estaca; de ésta 500 metros al Este, se colocará la 4.^a estaca, y con 100 metros de ella al Norte, se colocará la 5.^a y última estaca; quedando de esta forma cerrado el perímetro de las

veinte pertenencias que se solicitan.

Y habiendo sido admitida, salvo mejor derecho y con el número 2764, la expresa solicitud, se anuncia al público á los efectos de la ley y reglamento vigentes en Minería, á fin de que los que se consideren con derecho á reclamar, lo verifiquen en solicitud dirigida á mi autoridad dentro del plazo de treinta días.

Logroño 28 de Julio de 1906.

Antonio González López

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HARO**Año de 1906****Mes de Julio**

DISTRIBUCIÓN de fondos por capítulos, para satisfacer las obligaciones de dicho mes, que forma la Contaduría de fondos municipales en cumplimiento de lo prevenido en el art. 115 de la ley Municipal, en la Real orden de 31 de Mayo de 1886, circular de 1.^o de Junio siguiente y Real decreto de 23 de Diciembre de 1902.

CAPÍTULOS...		CANTIDAD autorizada en el presupuesto	GASTOS OBLIGATORIOS		GASTOS VOLUNTARIOS		TOTAL	
			De inmediato pago		De diferible pago		Pesetas.	Cts.
			Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.
1. ^o	Gastos del Ayuntamiento	34391 93	2456 63	" "	" "	" "	250	"
2. ^o	Policía de seguridad.	16796 25	912 10	333 33	" "	" "	100	"
3. ^o	Policía urbana y rural.	29276 25	1927 17	" "	" "	" "	350	"
4. ^o	Instrucción pública.	8494 50	90 10	" "	" "	" "	125	"
5. ^o	Beneficencia.	16890 "	640 80	" "	" "	" "	105	"
6. ^o	Obras públicas..	22400 45	398 41	" "	" "	" "	600	"
7. ^o	Corrección pública.	10456 75	500 "	" "	" "	" "	100	"
8. ^o	Montes.	" "	" "	" "	" "	" "	"	"
9. ^o	Cargas.	99849 53	5000 "	" "	" "	" "	500	"
10.	Obras de nueva construcción.	16097 23	" "	" "	" "	" "	"	"
11.	Imprevistos..	7630 46	" "	" "	" "	" "	425	"
12.	Resultas..	" "	" "	" "	" "	" "	"	"
	TOTAL..	262283 35	11925 19	333 33	2555 "	14813 52		

Haro 23 de Julio de 1906.—El Contador, Angel G. Arbeo.—V.^o B.^o: El Alcalde, Enrique Tosantos.

Aprobada en sesión de ayer.—Haro 28 de Julio de 1906.—Enrique Tosantos.—Fermín Bañares, Secretario.

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

1311

PROVINCIA DE LOGROÑO

AÑO DE 1906

MES DE JUNIO

Estadística del movimiento natural de la población

CAUSAS DE LAS DEFUNCIONES

CÁUSAS	NÚMERO de defunciones
1 Fiebre tifoidea (tifo abdominal) (1).	4
2 Tifo exantemático. (2)	"
3 Fiebres intermitentes y caquexia palúdica (4).	"
4 Viruela (5)	3
5 Sarampión (6)	4
6 Escarlatina (7)	"
7 Coqueluche (8)	"
8 Difteria y crup (9)	1
9 Grippe (10)	15
10 Córlera asiática (12)	"
11 Córlera nostras (13)	2
12 Otras enfermedades epidémicas (3, 11 y 14 á 19)	"
13 Tuberculosis pulmonar (27)	23
14 Tuberculosis de las meninges (28)	1
15 Otras tuberculosis (26, 29 á 34)	5
16 Sífilis (36)	1
17 Cáncer y otros tumores malignos (39 á 45)	4
18 Meningitis simple (61)	16
19 Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral (64 y 65)	29
20 Enfermedades orgánicas del corazón (79)	18
21 Bronquitis aguda (90)	16
22 Bronquitis crónica (91)	10
23 Pneumonía (93)	9
24 Otras enfermedades del aparato respiratorio (87 á 89, 92 y 94 á 99)	20
25 Afecciones del estómago (menos cáncer) (103, 104)	2
26 Diarrea y enteritis (dos años y más) (106)	17
27 Diarrea y enteritis (menores de dos años) (105)	21
28 Hernias, obstrucciones intestinales (108)	3
29 Cirrosis del hígado (112)	2
30 Nefritis y mal de Bright (119 y 120)	1
31 Otras enfermedades de los riñones, de la vejiga y de sus anexos (121, 122 y 123)	"
32 Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer (127 á 132)	"
33 Septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperal) (137)	1
34 Otros accidentes puerperales (134, 135, 136 y 138 á 141)	"
35 Debilidad congénita y vicios de conformación (150 y 151)	8
36 Debilidad senil (154)	14
37 Suicidios (155 á 163)	3
38 Muertes violentas (164 á 176)	10
39 Otras enfermedades (20 á 25, 35, 37, 38, 46 á 60, 62, 63, 66 á 78, 80 á 86, 100 á 102, 107, 109 á 111, 113 á 118, 124 á 126, 133, 142 á 149, 152 y 153)	41
40 Enfermedades desconocidas ó mal definidas (177 á 179)	17
TOTAL	321

Logroño 27 de Julio de 1906.—El Jefe de Estadística, Federico López Cereceda.

Provincia de Logroño

AÑO DE 1906

MES DE JUNIO

Estadística del movimiento natural de la población

Población	196736
Absoluto	522
Defunciones (2)	321
Matrimonios	130
NÚMERO DE HECHOS.	
Natalidad (3)	2'65
Por 1.000 habitantes.	
Mortalidad (4)	1'63
Nupcialidad	0'66
Vivos	
Varones	282
Hembras	240
Vivos	
Legítimos	517
Ilegítimos	4
Muertos	
Expósitos	1
TOTAL	522
Legítimos	8
Ilegítimos	"
Expósitos	"
TOTAL	8
Varones	159
Hembras	162
NÚMERO DE FALLECIDOS (5)	
Menores de 5 años	119
De 5 y más años	202
En hospitales y casas de salud	10
En otros establecimientos benéficos	19
TOTAL	29

Logroño 27 de Julio de 1906.—El Jefe de Estadística, Federico López Cereceda.

(1) No se incluyen los nacidos muertos.

Son nacidos muertos los que nacen ya muertos y los que viven menos de 24 horas.

(2) No se incluyen las defunciones de los nacidos muertos.

(3) Este coeficiente se refiere a los nacidos vivos.

(4) También se ha prescindido de los nacidos muertos para calcular esta relación.

(5) No se incluyen los nacidos muertos.

Audiencia provincial de Logroño

1278

Licenciado Don Antonio Iglesias Fraga, Secretario de la Audiencia provincial de Logroño.

Certifico: Que la Junta de Gobierno de este Tribunal, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 33 de la ley estableciendo el juicio por Jurados, procedió al sorteo y designación de los individuos que han de formar la lista definitiva correspondiente al partido judicial de Arnedo para el año de 1907, y son los que se expresan á continuación:

NÚMERO de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLOS
<i>Cabezas de familia</i>		
1	Alejo Cordón Hernández	Arnedo
2	Aniceto Hernández Castillo	Id.
3	Bernardino Roldán López	Id.
4	Cipriano Garrido Barragán	Id.
5	Francisco Solana Gómez	Id.
6	Félix Cordón Abad	Id.
7	Francisco Moreno Vega	Id.
8	Baldomero Muro Rubio	Id.
9	Gabino Santiago Calvo Solana	Id.
10	Ignacio Pérez Domínguez	Id.
11	José María Ciordia Santo	Id.
12	José María Gentico Garrido	Id.
13	Lorenzo Aritmendi Abeytua	Id.
14	Miguel Zapata Martínez Vitoria	Id.
15	Pedro Fernández Velilla Pérez	Id.
16	Patricio Jiménez Ildeos	Id.
17	Tomas Muro Rubio	Id.
18	Toribio Martínez Portillo Pérez	Id.
19	Víctor Solana Moreno	Id.
20	Vicente Quiñones Domínguez	Id.
21	Germán Vizmanos	Arnedillo
22	Concepción Marrodán	Id.
23	Bibiano Moreno	Id.
24	Lucio Sáenz de Tejada	Id.
25	Cipriano Marrodán	Id.
26	Zacarias Peña	Id.
27	Tomás Vizmanos	Id.
28	Blas Rivas	Id.
29	Enrique Caro	Id.
30	Raimundo Argáiz Bretón	Bergasa
31	Modesto Argáiz Ramírez	Id.
32	Maximino Argáiz Ramírez	Id.
33	Estanislao Argáiz Bretón	Id.
34	José Eguizábal Argáiz	Id.
35	Manuel Ramírez Argáiz	Id.
36	Juan Ruiz Eguizábal	Bergasillas
37	Angel Fustes Alcalde	Id.
38	Guillermo Herce Ortega	Id.
39	Jesús Fustes Ortigosa	Id.
40	Nicolás Fustes Arpón	Id.
41	Romualdo Alcalde Lahuerta	Carbonera
42	Luis Lahuerta Sáinz	Id.
43	Santos Ortega Royo	Id.
44	Francisco Merino Montes	Id.
45	Julián Balmaseda Zabala	Corera
46	Silverio Orte Fernández	Id.
47	Felipe Reinares Gutiérrez	Id.
48	Martin Sáenz Pinillos	Id.
49	Ricardo Sáenz Yerro	Id.
50	Pedro Cenicero Cuadra	Enciso
51	Manuel Cuadra Martínez	Id.
52	Estanislao Fernández Martínez	Id.
53	Gregorio León Jiménez	Id.
54	Carlos Ochoa Benito	Id.
55	Santiago Quemada Zapatero	Galilea
56	Saturnino Barrio Fernández	Id.
57	Juan Fernández Tejada	Id.
58	Manuel Malo Ochoa	Id.
59	Juan Francisco Rubio Viguera	Id.
60	Fermín Viguera Balmaseda	Id.
61	Juan Viguera Balmaseda	Id.
62	Marcos Jiménez Sáenz	Herce
63	Santiago Martínez Sáenz	Id.
64	Agustín Goitia Zamajón	Id.
65	Manuel Andrés Fernández	Munilla
66	Cirilo Aguirre Ruiz	Id.
67	Esteban Fernández Torre	Id.

NÚMERO de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLOS
68	Santiago Fernández Fernández	Munilla
69	Gervasio Gil Santolalla	Id.
70	Manuel Gil Torre	Id.
71	Prudencio Jiménez Ochoa	Id.
72	Longinos Gil Solana	Id.
73	Francisco Marín Martínez	Muro de Aguas
74	Agapito Rodríguez Martín	Id.
75	Cándido Pérez Rodríguez	Id.
76	Antonio Pérez Rueda	Ocón
77	Víctor Galilea Sáenz	Id.
78	Esteban López Buzarra	Id.
79	Antonio Martínez Sáenz	Id.
80	Ildefonso Orío Galilea	Id.
81	Daniel Rubio Royo	Poyales
82	Pedro Rubio Ruiz	Id.
83	Manuel Tomás Pascual	Id.
84	Paulino Martínez Sánchez	Id.
85	Serafín Martínez Martínez	Id.
86	Gregorio Palacios Pérez	Id.
87	Severo Martínez Martínez	Id.
88	Fidel Mazo Martínez	Préjano
89	Román Herce Tomás	Id.
90	Clemente Tomás Fernández	Id.
91	Urbano Tomás Pascual	Id.
92	Marcelino Pérez Pérez	Id.
93	Francisco Bobadilla Bobadilla	Id.
94	Juan Antonio Ruiz Pastor	Id.
95	Juan Diago Eguizábal	Id.
96	Pedro Pascual Ruiz	El Redal
97	Sixto Ruiz Escalona	Id.
98	Teo Ioro Ruiz Gordejuela	Id.
99	Agapito Barco Ruiz	Quel
100	Anastasio Sáenz Ortega	Id.
101	Baldomero Escalona Bretón	Id.
102	Camilo Aldama Marzo	Id.
103	Domingo Herce Aldama	Id.
104	Dámaso Pérez Pérez	Id.
105	Francisco Sáenz Resa	Id.
106	Felipe Alba Aragón	Id.
107	Jerónimo Pérez Rodríguez	Id.
108	José Cenzano Torre	Robres
109	Manuel Gil Sáenz	Id.
110	Martín López Fernández	Id.
111	Saturnino López Resa	Id.
112	Teodoro Resa Alba	Id.
113	Telesforo Resa Sagasti	Id.
114	Saturnino Cabezón Ciordia	Id.
115	Urbano Bretón Royo	Id.
116	Cecilio Sáenz Yécora	Id.
117	Marcelino Sáenz Galilea	Santa Eulalia
118	Severino Martínez Fernández	Id.
119	José Ascarza Martínez	Id.
120	Eleuterio Ascarza Ortigosa	Tudelilla
121	Santos Garrido Pérez	Id.
122	José Guillermo Suso Sanz	Id.
123	Pedro Herce Marrodán	Id.
124	Julián Miranda Sáenz	Id.
125	Simón García Gómez	Id.
126	Segundo González Sáenz	Id.
127	Fermín Sáenz González	Id.
128	León Díaz Martínez	Turruncún
129	Angel Bretón Espinosa	Id.
130	Baldomero Fernández Sanz	Id.
131	Manuel María Tejada Sáenz	Id.
132	Manuel Calvo Jiménez	Villar de Arnedo
133	Cipriano Pérez Royo	Id.
134	Rafael Eguizábal Royo	Id.
135	Cosme Puerta y Puerta	Id.
136	Ignacio Alcalde Cordón	Id.
137	Braulio Espinosa García	Id.
138	Faustino García Arenzana	Id.
139	Pablo Yerro Sanz	Id.
140	Tomás Ochoa Cordón	Id.
141	Martin Ochoa Martínez	Id.
142	Pedro Pastor Pastor	Id.
143	Tomás Zapata Pérez	Id.
144	Eugenio Ezquerro Cordón	Villarroya
145	Pedro Pérez Moreno	Id.
146	Narciso Pérez Jiménez	Id.
147	Eugenio García Fernández	Zarzosa
148	Isidoro Fernández Blanco	Id.
149	Jorge Martínez Martínez	Id.
150	Dimas Pérez Rodríguez	Id.
	<i>Capacidades</i>	
1	Gregorio Muro Bretón	Arnedo

NÚMERO de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLOS
2	Juan Rubio Garrido	Arnedo
3	Jorge Abad Domínguez	Id.
4	Juan Manuel Pérez Alfaro	Id.
5	Lorenzo Solana Martínez	Id.
6	Manuel Muro Rubio	Id.
7	Miguel Herrero Otaño	Id.
8	Rufino Fernández Eguizábal	Id.
9	Ramón Pastor Bueno	Id.
10	Salustiano León Suberviola	Bergasa
11	Pedro Eguizábal Bretón	Corera
12	Hilario Herce Fernández	Id.
13	Manuel María Villaumbrales Carrillo	Id.
14	Florentino Gutiérrez Carrillo	Id.
15	Fermín Heredia Martínez	Id.
16	Gervasio Carrillo Gutiérrez	Id.
17	Sebastián Ruiz	Id.
18	Juan Fernández Gutiérrez	Id.
19	Tiburcio Cadarso Sancho	Id.
20	Julián Cenzano Carrillo	Id.
21	Antonio Fernández Pérez	Enciso
22	Antonio García Sanz	Id.
23	Félix Martínez Gutiérrez	Id.
24	Félix Morales Sanz	Id.
25	Emilio Sánchez Obelar	Id.
26	Matías Santos Ruiz	Galilea
27	Gumersindo Fernández Sáenz	Id.
28	Ezequiel Malo Ochoa	Id.
29	Ciriaco Ruete Fernández	Id.
30	Antonio Fernández Sancho	Id.
31	León Ortigosa Marzo	Herce
32	Remigio Martínez San Millán	Id.
33	Víctor Joaquín Aguirre	Munilla
34	Vicente Benito Torre	Id.
35	Benito Calvo Pueyo	Id.
36	Sergio Enciso Aguirre	Id.
37	Hilario Fernández Enciso	Id.
38	Ezequiel Fernández Yanguas	Id.
39	Julián Hurtado Martínez	Id.
40	Aquilino Ocón Fernández	Id.
41	Carlos Pellejero Ruiz	Id.
42	Pedro Pérez Pérez	Id.
43	Miguel Romero Campo	Id.
44	Cándido Torre Ruiz	Id.
45	Calixto Pérez Ramos	Muro de Aguas
46	Esteban Rueda Pérez	Id.
47	Nicolás Cabello Pérez	Id.
48	Telesforo Pérez Tomás	Id.
49	Pedro Rueda Pérez	Id.
50	Máximo Tomás Pérez	Ocón
51	Eusebio de Pablo Abad	Préjano
52	Tomás Eguizábal Langarica	Quel
53	Domingo Serrano Herce	Id.
54	Marcos Pérez Pérez	Id.
55	Antolín Herrero Arnedo	Id.
56	Segundo Sáenz Sánchez	Id.
57	Pablo Carrascosa Gómez	Id.
58	Pedro de Blas Ladrón de Guevara	Id.
59	Claudio Sáenz Martínez	Id.
60	Manuel Cabello Martínez	Id.
61	Benito Tejada Alonso	El Redal
62	Carmelo García Ocón	Id.
63	Félix Cabezón Medrano	Id.
64	Melitón Nájera Galilea	Id.
65	Manuel López Arpón	Id.
66	Patricio Garrido Benito	Santa Eulalia
67	Severo Ortega Díaz	Tudelilla
68	Joaquín Marrodán Gómez	Id.
69	Lúcas González Sáez	Id.
70	Nicolás Herce Marrodán	Id.
71	Manuel Bobadilla Sanz	Id.
72	Quintín Ortega Benito	Id.
73	Saturnino Alonso Marín	Id.
74	Prudencio Hernández Ramírez	Id.
75	José Calvo Pérez	Villarroya

Y para que conste y remitir al Sr. Gobernador civil de la provincia, á fin de que se inserte en el BOLETÍN OFICIAL de la misma, expido la presente que firmo en Logroño á veintiuno de Julio de mil novecientos seis.—Licenciado, Antonio Iglesias.—V.º B.: El Presidente, Alcalde.

Obenta

RELACIÓN de los vencimientos que resultan á favor del Tesoro durante el expresado mes, por compradores de bienes desamortizados con expresión de las fincas, individuos que las poseen, plazos que deben satisfacer é importe de los mismos.

NOMBRE del comprador	SU DOMICILIO	CLASE Y NOMBRE de la finca	SU PROCEDENCIA	Número del INVENTARIO PAGAR		PLAZOS que radican adeudan	FECHA del vencimiento	Importe Ptas. Cts.
				1141	1526	6878	Logroño	Id.
D. Nicolás Herreros	Logroño						15 Agosto 1906	23 38
Id.	Id.						Id.	49 50
D. Juan Bautista Marín	Haro						30 Agosto 1906	

Logroño 1.º de Agosto de 1906.—El Interventor de Hacienda, José Prósper.—V.º B.: El Delegado de Hacienda, L. Rivas.

INTERVENCIÓN DE HACIENDA

Mes de Agosto de 1906

1338

Anuncios Oficiales

ARNEDILLO 1342

Don Jorge Pérez y Lázaro, Alcalde constitucional Presidente del Ayuntamiento de esta villa;

Hago saber: Que el presupuesto extraordinario formado por la Comisión de Hacienda de este Municipio, censurado por el Sr. Regidor Síndico y aprobado por la Corporación de mi presidencia en 28 de Julio último, se halla expuesto al público desde este día de la fecha en la Secretaría del Ayuntamiento por término de quince días, contados desde que tenga lugar la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, á fin de que, los que gusten, puedan examinarlo y hacer las observaciones ó reclamaciones que crean justas dentro de dicho plazo, pasado este, no se atenderá ninguna reclamación.

Arnedillo 31 de Julio de 1906 — Jorge Pérez.—P. S. M.: Vicente Préjano, Secretario.

OCHÁNDURI 1340

Don Eías Marrón Gutiérrez, Alcalde Presidente del Ayuntamiento constitucional de esta villa de Ochánduri;

Hago saber: Que el proyecto de presupuesto ordinario, formado por la Comisión de Hacienda de este Municipio, censurado por el Sr. Regidor Síndico y aprobado por la Corporación de mi presidencia en 28 de Julio último, se halla expuesto al público desde este día de la fecha en la Secretaría del Ayuntamiento por término de quince días, á fin de oír las reclamaciones que se interpongan contra el mismo por todas las personas que lo examinen, pasado este plazo no serán admitidas.

Ochánduri 1.º de Agosto de 1906.—Eías Marrón.